CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022 17:57
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sicsibamba es uno de los diez que conforman la provincia de Sihuas, esta integra el departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, Perú.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N.° 1153 del 6 de noviembre de 1909, en el gobierno del presidente Augusto Leguía.

Que, Sicsibamba proviene de la palabra siqsi, planta de la zona quechua, la sacuara o secse y bamba pampa. Su capital es Umbe.

Que, tiene una extensión de 86 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 2 044 habitantes. Tiene como capital a la ciudad de Umbe ubicada a 2 044 msnm. Además, componen los pueblos de Caniasbamba, Puru Puro, Balcón y el pueblo matriz de Sicsibamba. En el pueblo de Sicsibamba se cultiva la Chirimoya que en algún momento ganó el concurso a nivel nacional por ser de mejor calidad.

Que, su principal fiesta costumbrista se realiza cada 14 de septiembre en honor a la "Santa Cruz de Sicsibamba". En su capital del distrito (Umbe) se celebra el 25 de abril en honor a San Marcos y Santo Toribio de Mogrovejo y, el 12 de diciembre la festividad de la declaración a Umbe como capital del distrito.

Que, en su gastronomía destacan el picante de cuy, los chicharrones, el caldo de mote entre otros.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR un cordial y sincero saludo al distrito de Sicsibamba por su 113° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al Sr. Fortunato Edilberto Vergaray Silvestre, alcalde del distrito de Sicsibamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, noviembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA